

COLEGIO TRANSPARENTE-CONVENIOS COFM DE ACTIVIDADES SUJETAS A DERECHO ADMINISTRATIVO

- Convenio de cooperación científico-técnica entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (Agencia Antidroga) y el COFM:

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|--------------------------------|--------------------------|--|---|--|---|-------------------------|
| Cooperación científico-técnica | Agencia Antidroga y COFM | Desarrollo de programas de reducción del daño (sustitutivos de opiáceos e intercambio de jeringuillas) para oficinas de farmacia | Desde 01/08/1997 hasta 31/12/1997 (prorrogado tácitamente por años naturales) | 01/07/1998 01/06/1999 15/04/2000 26/10/2001 25/03/2002 28/02/2005 | Agencia Antidroga-COFM-oficinas de farmacia | N/A |

- Convenio de colaboración entre la Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el COFM en materia de prevención en el consumo de drogas:

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|----------------------------|--------------------------|--|---|---------------------------|---|-------------------------|
| Colaboración institucional | Agencia Antidroga y COFM | Estrategias y actuaciones preventivas del consumo de drogas a través de las oficinas de farmacia, y realizar actividades formativas para los farmacéuticos | Desde 18/04/2007 hasta 31/12/2007 (prorrogado tácitamente por años naturales) | N/A | Agencia Antidroga-COFM-oficinas de farmacia | N/A |



- Convenio de Colaboración entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y el COFM en materia de formación de cursos de “Desarrollo, procedimientos europeos de registro y regulación de medicamentos”

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|------------|---------------------|--|--|---------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Formación | AEMPS y COFM | Formación en prácticas en la AEMPS para alumnos de cursos “Desarrollo, procedimientos europeos de registro y regulación de medicamentos del COFM | Desde 01/02/2016 hasta 31/12/2017 (prórrogas anuales tácitas como máximo hasta 31/12/2020) | N/A | AEMPS-COFM- alumnos del curso | N/A |

- Convenio general de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el COFM para la atención a drogodependientes en oficinas de farmacia

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|----------------------------|--------------------------------------|---|---|--|---|-------------------------|
| Colaboración institucional | Madrid Salud- Ayto. de Madrid y COFM | Prevención de drogodependencias y reducción de daños en pacientes | Desde 15/11/2004 hasta 31/12/2005. Prórrogas expresas anuales | 29/12/2006 28/12/2007 17/11/2008 22/10/2009 30/11/2010 27/10/2011 12/11/2012 26/12/2013 27/10/2014 28/10/2015 27/10/2016 | Madrid Salud-COFM- oficinas de farmacia | Sí |



- Convenio general de colaboración entre el COFM, la Asociación de diabéticos de Madrid y el organismo autónomo municipal Madrid Salud para actuaciones conjuntas en materia de prevención y promoción de la salud.

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|----------------------------|--|---|--|----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Colaboración institucional | Madrid Salud- Ayto. de Madrid- Asoc. Diabéticos de Madrid y COFM | Estrategia Barrio+Saludable 2015-2019: Campañas anuales "La diabetes en tu barrio" con oficinas de farmacia | Desde 18/04/2016 hasta 18/04/2020. Prórroga expresa por 4 años | N/A | Madrid Salud-Asoc. Diabéticos-COFM | N/A |

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el COFM por el que se fijan las condiciones para la participación de las oficinas de farmacia legalmente autorizadas en la Comunidad de Madrid en el sistema sanitario.

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|----------------------------|---------------------------------|--|---|----------------------------------|---|--------------------------------|
| Colaboración institucional | Consejería Sanidad y COFM | Actividades informativas a la población y promoción, prevención y educación para la salud por las oficinas de farmacia | Desde 04/03/2016 hasta 04/03/2018. Prórroga expresa anual | N/A | Consejería Sanidad- COFM-oficinas de farmacia | N/A |



- Convenio de colaboración por el que la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid y los Colegios Profesionales de Médicos, Odontólogos, Fisioterapeutas, Diplomados en Enfermería, Podólogos, Psicólogos, Farmacéuticos, Biólogos, Ópticos-Optometristas y Químicos de la Comunidad de Madrid establecen líneas de actuación armonizadas en materia de autorización de centros y establecimientos sanitarios y de intrusismo profesional.

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|----------------------------|---|--|--|----------------------------------|--|--------------------------------|
| Colaboración institucional | Consejería Sanidad y varios Colegios profesionales sanitarios de Madrid | Actuaciones armonizadas para autorización de centros y establecimientos sanitarios y de intrusismo profesional | Desde 02/03/2004 hasta 02/03/2005. Prórroga tácita anual | N/A | Colegios profesionales y Consejería de Sanidad | N/A |

- Concierto entre la Consejería de Sanidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid por el que se fijan las condiciones para la colaboración de las Oficinas de Farmacia con el Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|--|---|---|--|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Colaboración institucional-Facturación | CSCM-Servicio Madrileño de Salud y COFM | Establece el régimen de Colaboración, relativo a prestación farmacéutica, entre las oficinas de farmacia y el Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid | Desde 01/05/2015 hasta 01/05/2019 Prórroga expresa anual | N/A | CSCM-COFM-oficinas de farmacia | Sí |



- Convenio de cooperación educativa en materia de prácticas externas tuteladas entre la Universidad Complutense de Madrid y el COFM

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|--|------------------------------------|--|---|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Colaboración institucional- Formación | Facultad de Farmacia UCM y COFM | Facilitar la realización de prácticas tuteladas obligatorias del Grado en Farmacia en oficinas de farmacia | Desde 01/09/2015 hasta 31/08/2019. Prórroga tácita 4 anualidades | N/A | UCM y COFM | N/A |

- Convenio de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Farmacia- y el COFM para la creación de la Cátedra extraordinaria “Cátedra Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid”

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|-------------------|------------------------------------|---|---|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Formación | Facultad de Farmacia UCM y COFM | Creación de la Cátedra para el desarrollo de acciones de cooperación en docencia e investigación sobre Farmacia Asistencial | Desde 10/03/2017 hasta 31/08/2019. Prórroga expresa 3 o 1 anualidades académicas | N/A | UCM y COFM | Sí |



- Convenio de colaboración entre la Universidad de Alcalá y el COFM para el desarrollo de actividades de interés mutuo

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|----------------------------|---------------------------------|--|--|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Colaboración institucional | UAH-Facultad de Farmacia y COFM | Colaboración, apoyo y asesoramiento, mediante intercambio de actividades y conocimientos científicos para mejora de los fines docentes | Desde 02/05/2012 hasta 02/05/2014 Prórroga tácita bianual | 30/07/2012 | UAH y COFM | Sí |

- Convenio marco de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y el COFM para el desarrollo de actividades de interés mutuo

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|----------------------------|------------------------------|---|--|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Colaboración institucional | Univ. Rey Juan Carlos y COFM | Colaboración, apoyo y asesoramiento, mediante intercambio de actividades, proyectos y conocimientos científico-técnicos para mejora de los fines de ambos | Desde 11/02/2014 hasta 11/02/2016 Prórroga tácita bianual | N/A | Fac. Ciencias de la Salud y COFM | N/A |



- Convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el COFM para la realización de las prácticas tuteladas de Farmacia

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|--------------------------------------|----------------------------|--|--|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Colaboración institucional-Formación | Univ. de Sevilla y COFM | Facilitar la realización de prácticas tuteladas obligatorias del Grado en Farmacia en oficinas de farmacia | Desde 25/04/2011 hasta 24/04/2012 Prórroga tácita anual | N/A | Univ. de Sevilla y COFM | N/A |

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y el COFM para la realización de las prácticas tuteladas de Farmacia

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|--------------------------------------|----------------------------|--|--|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Colaboración institucional-Formación | Univ.de Granada y COFM | Facilitar la realización de prácticas tuteladas obligatorias del Grado en Farmacia en oficinas de farmacia | Desde 30/07/2012 hasta 30/07/2013 Prórroga tácita anual | N/A | Univ. de Granada y COFM | N/A |

- Convenio de colaboración entre ASEPEYO Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de Seguridad Social nº 151 y el COFM para la prestación farmacéutica

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|-------------------|----------------------------|---|--|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Facturación | ASEPEYO y COFM | Prestación farmacéutica de mutualistas ASEPEYO a través de las oficinas de farmacia | De 14/06/2013 a 14/06/2014 Prórrogas tácitas anuales (máx. 4) | N/A | ASEPEYO-COFM-oficinas de farmacia | Sí |



- Convenio de colaboración entre FREMAP, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de Seguridad Social nº 61 y el COFM para la prestación farmacéutica

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|-------------|---------------------|--|--|---------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| Facturación | FREMAP y COFM | Prestación farmacéutica de mutualistas FREMAP a través de las oficinas de farmacia | De 19/11/2014 a 19/11/2015 Prórrogas tácitas anuales (máx. 4) | N/A | FREMAP-COFM- oficinas de farmacia | Sí |

- Convenio de colaboración entre IBERMUTUAMUR, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de Seguridad Social nº 274 y el COFM para la prestación farmacéutica

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|-------------|---------------------|--|---|---------------------------|--|-------------------------|
| Facturación | IBERMUTUAMUR y COFM | Prestación farmacéutica de mutualistas IBERMUTUAMUR a través de las oficinas de farmacia | De 16/12/2014 a 16/12/2015 Prórrogas tácitas anuales | N/A | IBERMUTUAMUR- COFM-oficinas de farmacia | Sí |

- Convenio de colaboración entre SOLIMAT (antes SOLISS), Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de Seguridad Social nº 72 y el COFM para la prestación farmacéutica

| Naturaleza | Entidades firmantes | Objeto | Plazo-duración | Modificaciones realizadas | Obligados a las prestaciones | Obligaciones económicas |
|-------------|---------------------|---|---|---------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Facturación | SOLIMAT y COFM | Prestación farmacéutica de mutualistas SOLIMAT a través de las oficinas de farmacia | De 01/10/1997 a 01/10/1998 Prórrogas tácitas anuales | N/A | SOLIMAT-COFM- oficinas de farmacia | Sí |

**N/A: no aplica*